

Tartagal, 07 de mayo de 2018  
EXPTE N° 20.451/05

RESOLUCIÓN N° 138-SRT-18

**VISTO:**

La Resolución H. N° 0320/18 por la que se Promociona a la Prof. Olinda Rosaura Lávaque en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Argentina" de la carrera Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Olinda Lávaque tomó posesión del cargo interino de Profesora Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Argentina" el día 7 de mayo de 2018.

Que la Promoción interina se encuadra en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 Resolución C.S. N° 585/16.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° PONER EN FUNCIONES, a la Prof. Olinda Rosaura LÁVAQUE, D.N.I. N° 6.832.730, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Literatura Argentina", a partir del 7 de mayo de 2018 y hasta la sustanciación del concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la presente promoción a la vacante producida por renuncia del Dr. Carlos Hernán Sosa, al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, y contemplado en la Planta aprobada por Res. C.S. N° 228/17.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. **Estela Gómez**  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Prof. **Graciela Andreani**  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.